LA ACADEMIA CALASANCIA

SUMARIO

P. MELCHOR DE TIVISA, G. M. CAP.: Consummatum est, pág. 89.—JERÓNIMO PUJADAS, SCH. P.: Soledad de María, página 90.—V. MIELGO, SCH. P.: Mater Dolorosa, pág. 91.—JUAN NICASIO GALLEGO: A Judas, pág. 92.—GABRIEL MIRÓ: Jesús y Barrabás, pág. 92.—HARTZENBUSCH: El Salvador en la Cruz, pág. 95 —RAIMUNDO NOGUERA: Carácter legal de la legítima en Cataluña, pág. 96.—ALFREDO ELÍAS: El cocuyo, pág. 100.—FRANCISCO SALA ROVIRA: El descanso dominical, pág. 101.—El Dr. Parpal y la VII conferencia en honor del P. Suárez, pág. 105.—FRANCISCO DE P. POTAU: El elemento escolar en la actual guerra, pág. 107.—J. GRAU-JULIÁN: De mi remanso, página 110.—J. P. B.: Notas bibliográficas, pág. 111.

BARCELONA

Año XXVII

25 Marzo de 1918

LA ACADEMIA CALASANCIA

—— Revista Decenal: Religión—Ciencia—Literatura ——

Con censura eclesiástica

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Real Colegio de Nuestra Señora
de las Escuelas Pías
Calle de la Diputación, núm. 277
Teléfono 520.—Barcelona

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España. . . .	6	ptas. año
Extranjero. . .	8	» »
Número suelto .	0'20	»

Biblioteca de Autores Griegos y Latinos

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE LOS DOCTORES

L. Segalá y C. Parpal

Profesores de la Universidad de Barcelona

Sale un folletín de 16 páginas el día 30 de cada mes, el cual se reparte gratis a los suscriptores de LA ACADEMIA CALASANCIA.

CASA VILARDELL

— La mejor surtida de Barcelona y que vende más barato de España —

Hospital, 36 y 38 *(frente San Agustín).* — TELÉFONO 3.658

Sucursal: **Conde del Asalto, 8** *(cerca la Rambla).*—TELÉF. 3.659

Fábrica de Géneros de Punto, Corbatería y Confecciones.
Gerseys, Camisas y Calzoncillos para niños de todas edades.
Camisas en *color*, buena tela, desde 0'95 ptas., y *en blanco*, buena tela y superior confección, desde 1'25 ptas.

Casa fundada en 1701

Fábrica de Vidrieras de Colores Artísticas
Y GRABADOS SOBRE CRISTAL DE

PELEGRI Y AMIGÓ

SOCIEDAD EN COMANDITA

primera en España — Premiada con cinco medallas de oro

trabajos de Arte y Comercio de Vidriería en general

Taller y despacho: Cortes, 488 y Viladomat, 110 y 112

Almacén: Sepúlveda, 177, interior.—BARCELONA

Librería de AGUSTIN BOSCH

ANTIGUA DE PENELLA Y BOSCH

5, RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 5

Unica en Barcelona que tiene un completo surtido de obras para todas las carreras científicas y literarias.

Píldoras Montserrat

del DR. FONT Y FARRÉS

Estas píldoras, puramente vegetales, **tónico-aperitivo-antibiliosas**, celebradas por tantas eminencias médicas como el primer depurativo y regenerador, purgan, conservan la salud y curan sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, y destruyen el germen de muchas enfermedades. Nunca están contraindicadas ni pueden causar daño aunque se tomen sin necesidad, pues excitan el apetito y facilitan la digestión.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona y principales de España y América

1918

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Barcelona: D. A. Ripol.--Granvia Layetana, 1, bajos

Oferta extraordinaria - Biblioteca "Patria"

La popular *Biblioteca «Patria»* ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que **seis pesetas anuales** y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

El triunfo de la vida, novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groot.

La Tonta, novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

La punta del cuchillo, novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

Epistolario, obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

El sombrero del Rey, novela, premio Juana y Rosa Quintiana, original de Diego San José.

Trozos de vida, preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint Pierre.
La desgana de vivir, novela, de Serafín Puertas.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Cuartillas de antaño, de Luis Martínez Kleiser.
Por la Roma épica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA ACADEMIA CALASANCIA

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138, 1.º dcha., Madrid)

D. _____

de profesión _____ *domiciliado en* _____ *provincia de* _____ *calle* _____ *número* _____ *acepta la suscripción señalada con la letra* _____ *y su importe de pesetas* _____ *lo abonará en la forma que se le indique. Desea recibir como regalo los libros señalados con los números* _____

Firma,

Marca registrada

INSTITUTO CRISTIANO DE ARTES DECORATIVAS

Casa fundada por D. Jacinto Calsina el año 1872

—M. DOMINGO PERIS, Escultor—

Estatuaria religiosa, en talla de madera.
Estatuaria religiosa, modelada en *cartón fibra*, materia absolutamente sólida (con privilegio).
Reproducciones artísticas; Altares; Templetes; Retablos; Instalación completa de Oratorios.—Precios económicos. Pídanse catálogosy fotografías.—Talleres y despacho: Paseo de Gracia, 62. Barcelona

Camisería y Corbatería

BOQUERÍA, 32
BARCELONA

Especialitat en les camises a mida

Gran baratura de preus

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en velas o cirios y blandones para el CULTO
CALIDADES PARA CELEBRAR Y PARA LAS DEMÁS VELAS DE ALTAR
CLASES de varios precios para iluminaciones: Velas o cirios y blandones esteáricos **Resultado completamente nuevo y tan perfecto** que arden con toda igualdad, sin humo, olor ni carbón, resultando una economía sin igual.
BLANQUEO de ceras y fábrica de bujías — Proveedores de la Real Casa — Privilegiada y 16 recompensas de primera y segunda clase — Expediciones a todas las provincias, extranjero y Ultramar — Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

ANTONIO SALA Princesa, 40. : Teléfono 426
BARCELONA

Año XXVII 25 Marzo de 1918 Núm. 702

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rdmo. P. Eduardo Llanas, Escolapio: Consultor de la Sagrada Congregación del Indice

CONSUMMATUM EST

Padre mío; dice Jesucristo dirigiéndose al Padre Eterno; la obra de la Redención que me encomendasteis y que yo con tanto amor recibí, ya está concluída en toda su perfección. Escrito estaba en la Antigua Ley, y toda ella venía a recapitularse en la obediencia que yo debía prestar a tu santísima voluntad, que era salvar a los hombres; y no podían aplacar tu justo enojo los sacrificios de animales ni las ofrendas de los hombres, sino el cruento sacrificio y ofrenda inmaculada de tu querido Hijo, y entonces dije: Ya voy, Padre mío muy amado. Y tal obra ya está cumplida.

P. Melchor de Tivisa, O. M. Cap.

Soledad de María

Para podernos hacer cargo de la soledad que, después de dejar en la sepultura a su benditísimo hijo Jesús, experimentó y sufrió la más amante de las madres, veamos lo que pasa en nosotros cuando venimos de depositar en una triste tumba los despojos de alguno de aquellos seres para nosotros más queridos y más estimados.

Todo cuanto nos rodea respira tristeza, soledad y llanto, porque no vemos entre nosotros aquel idolatrado ser que compartió nuestras alegrías y tristezas, nuestros triunfos y nuestros pesares, nuestros días de ventura y alegría y nuestros días de amargura y pesar.

No hablamos sino de aquello que al amigo, al padre, a la madre, al ser querido, que ya no existe, se refiere y encomendamos a nuestra memoria y pregonamos por doquier todas sus buenas cualidades y deferencias con nosotros habidas.

Mas no se verifica así con María, después del drama sangriento del Calvario; la encontramos triste y sola, traspasado de dolor su amantísimo corazón y su memoria llena está de aquellos dolorosísimos y agudos recuerdos sufridos durante la Pasión y Muerte que acaba de presenciar.

¡Grande es el dolor que se ha concentrado en el corazón maternal de María, y una nube de tristeza y pesar lo envuelve como en mortal sudario!

La Virgen no oye ni una palabra de consuelo, antes al contrario, gritos de muerte; el criminal es preferido al inocente; más aún: la justicia humana por temor y cobardía ha hollado, pronunciando y dictando injusta sentencia de muerte contra el inocente, la *verdadera justicia*, y la sangre inmaculada del Justo por excelencia ha regado el Calvario, poniendo fin a tanto sufrimiento la tragedia más horrible que puede imaginarse.

Nos dice la Virgen Santísima: «mirad y contemplad si hay

Otra vez.—De nuevo han sufrido una burla salvaje los piadosos sentimientos del pueblo barcelonés. De nuevo en la sala del Consistorio han sido burladas las ordenanzas municipales por quienes precisamente debían exigir su cumplimiento.

El Excmo. Ayuntamiento aprobó por un voto de mayoría el tránsito rodado durante los días Jueves y Viernes de la presente Semana Santa.

En nombre de la religión, en nombre de la cultura, en nombre mismo de la ley municipal, en nombre del católico pueblo barcelonés, protestamos enérgicamente de ese ridículo y aparatoso e insolente alarde de intolerancia religiosa a que nos tienen acostumbrados los que tienen a todas horas en la boca la palabra tolerancia, cultura y libertad.

dolor alguno como el mío»; ¿y qué responderemos nosotros, después de ser la causa de tanto sufrimiento?

¡Oh madre dolorosa! En medio del océano de dolores en que os halláis sumida ¿quién podrá consolaros? Vos que habéis aliviado tantas veces las penas de tantos desgraciados y afligidos ¿no encontraréis quien traiga algún alivio a las vuestras, y os acompañe en estas horas de angustiosa soledad?

Madre nuestra fuisteis constituída por vuestro Hijo moribundo y por hijos habéis tomado a los hombres con maternal cariño, a vuestro lado estamos, y en estos momentos de amargura y soledad, os acompañamos mezclando nuestras lágrimas de compasión a las vuestras; y Vos, asistidnos y consoladnos en la hora del dolor, particularmente en la de nuestra muerte, y así podremos algún día gozar para siempre a vuestro lado la eterna bienaventuranza.

JERÓNIMO PUJADAS, SCH. P.
Administrador de la Academia

MATER DOLOROSA

Junto a la Cruz, que al aire se levanta
en la cima del Gólgota sagrado,
con el cuerpo de Cristo que ha expirado,
está su madre inmaculada y santa.

Puso el dolor un nudo a su garganta,
de sus ojos las fuentes ha secado,
su cuerpo al tosco leño está abrazado,
y sólo el verla el corazón quebranta.

Se estremece de pena el duro suelo,
el sol se cubre con crespón de duelo,
y ella está inmóvil a la Cruz asida,

viviente estatua de dolor transida.
¡Amor, amor, tú sólo eres más fuerte
que la iracunda y despiadada muerte!

V. MIELGO, SCH. P.

Tafalla-Marzo.-1918.

A JUDAS

Cuando el horror de su traición impía,
Del falso apóstol fascinó la mente
Y del árbol fatídico pendiente
Con rudas contorsiones se mecía;

Complacido en su mísera agonía
Mirábale el demonio frente a frente
Hasta que ya, del término impaciente,
De entrambos pies con ímpetu le asía.

Mas cuando vió cesar del descompuesto
Rostro la convulsión trémula y fiera,
Señal segura de su fin funesto,

Con infernal sonrisa placentera,
sus labios puso en el horrible gesto
Y el beso le volvió que a Cristo diera.

JUAN NICASIO GALLEGO

Jesús y Barrabás

Movióse la mano del Procurador. Y el centurión empujó a Jesús dentro del Pretorio

Corrían los viejos del Sanhedrín, buscándose, espesándose. Descollaban Kaifás y un escriba lívido, caroñoso, cuya osamenta se le señalaba espantosamente bajo su túnica rayada de verde y ocre.

La multitud llamaba a los vendedores de agua de miel, de bergamotas y ponciles, de pasta de higos; y la disputa y el bocado, les hinchaba la faz pringosa.

Un viento cálido, esparcía sobre el Lithostrotos los humos de los sacrificios.

En la hondonada cruda de sol, se desarrollaban largas sierpes de rebaños conducidos por pastores árabes, con sus albornoces rígidos como pieles de tiendas.

Poncio y Jesús se encontraron donde principia el pasadizo de los arcos.

El Rábbi se pisaba el lienzo y la soga de la befa de Herodes.

—¡Quitádselo!—rugió el romano.

Y Jesús le miró.

De una colgada azotea salió un grito de mujer.

Pasaron perezosamente los patricios, y antes de entrar en la cámara de la loba, llamaban a Poncio.

—¡Prevén a Herodes de nuestro viaje!

—¡Oh, ya basta, dilectísimo!

—¡Aconseja al pobre mago que se humille al bisonte!

—¡Que dispongan la comida viaticia!

Poncio sorprendióse de la mirada firme y austera del nazareno. Pero, en seguida, los ojos del Rábbi quedaron en una quietud soñadora, como si contemplaran un abierto confín.

La liberta de Claudia vino presentando al esposo una tablilla que decía:

«¡Nada hagas tú contra ese justo! ¡Es el que se paró a mirarnos; es el de la visión!»

Los trazos del estilo rasgaban, retorciéndose, la faz de la cera.

Poncio sentía en su frente el ahinco de Claudia asomada entre dos leves pilares.

Leyó otra vez su aviso; se fijó en Jesús.

Y tuvo una sacudida de protesta, porque le cansaba y le violentaba un hombre que era un reo, y un reo de Israel, como los que se revolcaban en su miseria, avivada por el sol del patio.

Y, de improviso, mirando a los ruines se suavizó su gesto; dió un breve mandato al centurión, y salió sobre las arcadas.

Su voz comenzó a caer recortadamente:

—*Est autem consuetudo vobis ut unum dimittam vobis in Pascha.*

Kaifás, y los sanhedritas que sabían el habla latina se sobresaltaron barruntando que el anuncio del «jus agratiandi» fuese, entonces, una destreza de magistrado para librar a Jesús.

Este indulto, sancionado por el pueblo, derivado de la fiesta romana del «Lectisternium» y de la griega de las «Thesmophorias», lo traía Roma a sus provincias para dejar en sus sometidos una ilusión de poder: y los hebreos se incorporaron la gracia a su cerrada vida tomándola como memoria del término de la servidumbre de Egipto.

—Costumbre tenéis vosotros que os suelte uno en la Pascua—tradujo el dragomán al arameo.

Esperó Poncio.

Se le acercaba un hollar de pies descalzos, un resuello convulso, un rumor de argollas.

Y apareció Barabbas; y a su lado, Jesús, frágil, exprimido entre la corpulencia bravía del preso y la blancura estatuaria del romano, cuya palabra revibró:

—*¿Quem vultis vobis ex duobus dimittí: Barabbam an Jesum, qui dicitur «Christus»?*

—¿A cuál de los dos queréis que os suelte?—voceaba el mercenario.—¿A Barabbas o Jesús, que se dice el «Cristo»?

Los codos de Barabbas retemblaron; crujieron sus quijadas y se le desgarró la boca en un mujido de buey. Dos líctores le contenían estrangulándole los cordeles de los riñones con el ástil de su destral. Súbitamente los ojos del homicida, de una esclerótica de coágulo, quedaron fijos a la mirada de Jesús.

—¡Barabbas!—pronunció el Pontífice. Y lo repitió el sacerdocio: y lo aclamó la plebe.

Pilato estrujaba la orilla de púrpura de su toga. En su frente hendida, en la palpitación de sus labios, se fraguaba un arranque de ferocidad. Pero abatió su cráneo y retiróse del pretil. Se le estremecían los mandíbulas y las sienes como si estuviera mordiéndose las ataduras de su sangre.

Y en todo el hondo seguía resonando:

—¡Barabbas, Barabbas, Barabbas!

—¡Barabbas, Barabbas, Barabbas!

Los ejecutores abrieron la carlanca y los hierros del fascineroso, que al sentirse aflojado, hinchó su tórax, se trenzaron sus músculos, saltaron rotas las cuerdas, y escapó enloquecido, arrastrando de un talón un trozo de cadena que chocoloteó en todas las gradas y rebotó contra los eslabones de los reos del patio.

Todo el Pretorio llenóse del relincho y del trueno de su huída.

El romano y Jesús se miraron. Y parecióle a Poncio que resalían en el Rábbi los rasgos firmes, angulosos, de terquedad y sigilo de la raza odiada.

Y murmuró con lástima dura y zumbona:

—¿Y tus partidarios, Cristo? ¡No ha venido nadie de los que te quieren! ¡No, no es «de este mundo tu reino»! ¡Mas, por las sombras del Báratro, en este mundo es donde matan los hombres a los hombres!

El Rábbi contempló desoladamente los montones de humanidad seca, enemiga: judíos que le aborrecían; gentiles gozosos de tumulto; galileos humildes que se recetaban de los altivos jerosolimitanos, o celebraban sus insultos confesándose engañados por el mal Profeta; mujeres, lisiados, viejos y hasta criaturas chiquitas, los niños que él descansaba con lástima en su pecho y se le incorporaba la palpitación de su vida! ¡No tenía a nadie!

Una tristeza de hombre, de hombre desamparado, comenzó a reducirle y angustiarle; se le plegaba la piel a sus huesos agudos, de un temblor frío y trágico. Un extranjero le recordaba su soledad. Y sintióse extranjero en la tierra judía, agria,

quebrada, obscura. ¡Oh, Padre, si él hubiese vivido siempre entre estos hombres de Judea!

Lejos, sobre un remolino de koufiets y turbantes, osciló la espalda sudada y hercúlea de Barabbas.

. . . . . .

Gabriel Miró.

El Salvador en la Cruz

Qien dió la vista al ciego
quien dió la voz al mudo,
quien vida nueva pudo
a Lázaro infundir.
Hoy pende de un madero,
y espira escarnecido
del pueblo fementido
que viene a redimir.
Quebrántase la roca;
sin luz se queda el cielo;
retiembla, roto el velo,
el arca del Señor:
Y al ver los querubines
la Cruz que los aterra,
dirigen a la tierra
miradas de furor.
«La sangre que han vertido
los clavos y la lanza
pidiendo está venganza,
dejádnosla tomar:
Descienda nuestro rayo,
y que haga furibundo
cenizas ese mundo
rebelde sin cesar.»
En tanto que al Eterno
inmóvil en su trono
acusa de abandono
la hueste de Miguel;
Bendicen el arcano
de amor ardiente lleno
los justos en el seno
del Padre de Israel.
Que ya de su ventura
llegó por fin el día,
y al Hijo de María
unidos volarán;
Dejando el paraíso
la Víctima inocente
abierto al descendiente
del ya feliz Adán.

—

Pero si hoy en patíbulo espira
juez vendrá severísimo luego
más terrible entre nubes de fuego
que en su cima le vió Sinaí.
¡Ay entonces del que haya perdido
de la gracia el divino tesoro!
Yo, Señor, tus piedades imploro,
yo pequé: ¡desgraciado de mí!

Hartzenbusch

Carácter legal de la legítima en Cataluña

III

El Derecho Catalán

La Constitución 2.ª, título 2.º, libro 6.º, volumen 1.º de las de Cataluña, después de regular la sucesión «ab-intestato» de los impúberes según el principio de la troncalidad, establece... «... *E sis vol per dret de legat, o per qualsevol altre manera, posat que no per dret de institutio, de Fill, o de altres infants en lo testament sie feta mentio, lo testament perço no deja esser irritat, o esser dit irrit o nulle*» (1) (2).

Esta Constitución es uno de los principales fundamentos en que se apoya D. Emilio Saguer (3) para atribuir a la legítima el carácter legal de derecho personal, pues dice: «desde el momento en que la legítima se pudo dejar a título de legado, ésta es su verdadera naturaleza». No podemos admitir esta interpretación de la citada Constitución de Pedro III, pues, como dice Corbella (4), su objeto no fué convertir la legítima en un legado, sino evitar la invalidación de los testamentos en que no se hubieran expresamente nombrado herederos a todos los que tuvieran derecho a legítima, pero sí estuvieran todos ellos mencionados en el texto, ya a título de legatarios, ya de cualquier otra manera (5), y aun cuando no se hubieran nombrado de ningún modo en Barcelona (6), viniendo por tanto a derogar las disposiciones del Derecho Romano que por un exagerado formulismo declaraban nulos muchos testamentos por no contener o la institución de heredero a favor de todos los que tenían derecho a ser considerados como tales o la formal desheredación de los mismos.

«Con el fin, pues, de evitar la nulidad de estos testamentos, dice Corbella (7), la citada disposición permite que se haga

---

(1) Una disposición análoga se dictó para la legítima de los ascendientes: Constitución 1.ª, Tit. III, libro VI, vol. I.

(2) La facultad de dejar la legítima en forma de legado ha sido reconocida por el Tribunal Supremo en Sentencias de 3 de Noviembre de 1892, 26 de Abril de 1904, etcétera.

(3) Recurso contra nota del Registrador de la Propiedad de Gerona denegando inscripción de una cancelación de hipoteca por no intervenir en ella los legitimarios.—Fideicomisario y legitimario en Cataluña; su situación legal, etc. (artículo publicado en la «Revista Jurídica de Cataluña», año 1891, págs. 561 y siguientes, publicado después en forma de folleto).

(4) Loc. cit.

(5) Constit. cit.; Cáncer, p. I, cap. 3.º, & 15 y 116.—Mieres, col. 6, cap. 1.º, & 150, etcétera.

(6) Constit. de Catalunya: ley única, tit. 1.º, libro VI, vol. II.—Mieres, loc. cit. & 3.—Reconocido por el Tribunal Supremo en Sentencia de 6 de Diciembre de 1889.

(7) Loc. cit.

la mención bajo una de estas tres formas: institución, legado o de cualquier otra manera. Si el testador instituye heredero al legitimario, entonces no hay caso porque la institución por la voluntad de la Ley coincide con la institución por voluntad del testador, por más que aquélla es superior a ésta. Si el testador no instituye heredero al legitimario, sino que se limita a hacerle un legado, la mención del heredero forzoso en esta forma produce el efecto de sostener el testamento, pero no convierte a aquél de heredero en legatario, pues esto valdría tanto como someter la voluntad de la Ley que le ha nombrado heredero forzoso a la del testador que le ha nombrado simple legatario.» Esta opinión es la que nos parece más acertada, porque el admitir la contraria equivaldría a dejar pendiente del libre arbitrio del testador la naturaleza jurídica de la legítima y los importantísimos derechos a ella inherentes.

«Por último, si la mención del legitimario la hace el testador en cualquier otra forma, por ejemplo con la manifestación de que nada le deja porque ya en vida le ha satisfecho la legítima u otra semejante, el testamento se sostiene, como también se sostiene en Barcelona aunque no haga ninguna mención del hijo. En estos casos que el legitimario no ha sido nombrado heredero ni legatario, ni siquiera ha sido mencionado, sosteniéndose, empero, el testamento, ¿qué carácter habrá de atribuirse al legitimario según la teoría contraria? no siendo como no es en tales casos legatario, deberá ser heredero, y de esto resultará (como se ha dicho antes) que quedará a merced del testador que el legitimario sea legatario o sea heredero, aun tratándose de un heredero que lo es impuesto por la ley al testador.»

El señor Saguer añade que «el derecho del legitimario es simplemente personal, pues que nadie en la legislación catalana, ni en ninguna otra, ha podido ostentar el título de co-heredero si en legal forma no le fué conferido por el causante o no le resultó directamente de la Ley, o en otros términos, no hay más herederos que los que lo fuesen «ab-intestato» o aquellos a quienes el causante hubiese concedido en legal forma de expresa y clara manera semejante carácter.»

El párrafo transcrito ninguna fuerza ejerce en contra de lo aquí manifestado, puesto que al decir «nadie ha podido ostentar el título de co-heredero si en legal forma no le fué conferido por el causante o no le resulte directamente de la Ley...», deja la cuestión en el mismo estado que antes, puesto que su resolución en uno u otro sentido dependerá de si se admite o no que el legitimario es considerado como heredero por la Ley, pues inclinándose a la negativa, como lo hace el autor cuya opinión discutimos, demuestra perfectamente su aserción, pero resolviendo en sentido contrario cae por su base dicha argumentación porque, como se ve, toma como base

y fundamento de la misma lo que ha de ser su consecuencia, esto es, *si el legitimario es considerado por la Ley como heredero o como acreedor de la herencia.*

Dice además el señor Saguer: «a otras personas que no sean las referidas (herederos nombrados por el testador o «ab-intestato») a ningún acreedor de la herencia, se le acudió jamás demandarles para que le pagaran su crédito, y no obstante si fuera cierto que el legitimario es un co-heredero, no sólo se podría, sino que se debería dirigir la acción para cobrar un crédito de los que constituyan el pasivo de la herencia contra el heredero, sí que también contra los legitimarios», y de esto deduce que no hay más heredero que el expresamente instituído por el testador, puesto que es el único a quien alcanzan los derechos y obligaciones dimanantes de la herencia. A lo expuesto podemos manifestar que la acción debe dirigirse contra el heredero instituído; pero esto no impide que el legitimario sea un co-propietario, ya que hasta que se verifica el pago de las legítimas, el heredero instituído es el representante de la herencia, por ser dueño de la mayor porción y por considerársele, conforme se ha expresado, como el continuador del causante.

Todo esto no es obstáculo para que el legitimario deba ser considerado como un verdadero co-heredero, puesto que al entregarse la legítima debe deducirse (conforme procuraremos demostrar más adelante) la parte proporcional de los gastos y de la posible disminución que el caudal hereditario haya sufrido por el ejercicio de dicha acción, por lo cual, aunque la acción se ejercite nominal y directamente contra el heredero nombrado por el testador, los daños y perjuicios que ocasione serán soportados no sólo por éste, sino también por los legitimarios que como co-propietarios que son de la herencia, deberán participar, en la proporción que les corresponda, de los aumentos y disminuciones que la misma sufra.

Aduce el propio escritor otro argumento: «que para reclamar la legítima y operar la correspondiente segregación del caudal hereditario jamás se utilizó la acción de petición de herencia ni la de división, llamada *erciscundae*, y no obstante tales acciones serían de aplicación si el derecho del legitimario fuera de co-herencia».

Facilmente puede refutarse esta aserción teniendo en cuenta que la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de noviembre de 1876, antes citada, tenía sus precedentes entre jurisconsultos tan notables y al propio tiempo tan genuinamente catalanes como fueron Fontanella y Tristany, los cuales creían procedente la utilización de dichas acciones para exigir el pago de la legítima (1); por tanto no puede afirmarse como lo

(1) *Decisiones sacri regii senatus Cathaloniæ;* núm. 16 y sigs. de la decisión 574 y *Sacri supremi regii senatus Cataloniæ decisiones* núm. 20 y 22 de la decisión 71 en la

hace el señor Saguer que «jamás se utilizaron dichas acciones en Cataluña», siendo así que tratadistas de tanta importancia como los citados han admitido explicitadamente su aplicación. Y no sólo puede el legitimario utilizar el juicio de testamentaría, sino que su derecho a promoverlo es más absoluto, si cabe, que el que tienen los otros herederos, pues respecto a éstos es válida la prohibición de ejercitarlo impuesta por el testador (según dispone el artículo 1039 de la vigente Ley de Enjuiciamiento civil), pero no lo es respecto a los legitimarios, según ha declarado el Tribunal Supremo (1) fundándose en que siendo la legítima un derecho que deriva de la imposición de la ley no puede ser limitado ni condicionado en forma alguna, reconociendo y confirmando de este modo las disposiciones de los derechos Romano y Catalán, según los cuales, como dice Brocá (2), deben considerarse como no escritas las disposiciones en que se condicionasen o limitasen en cualquier forma los derechos que ostentan los herederos forzosos (3) (4).

«Esta Sentencia, dice el señor Saguer (refiriéndose a la ya citada del año 1876), dará lugar a que aumenten los juicios de testamentaría, con notorio daño de las familias que ven mermado su activo con los cuantiosos gastos que dichos juicios ocasionan, mal que se evitaba con la prohibición del testador de utilizar dicho juicio y que después de esta Sentencia no se podrá evitar de ningún modo.» Este peligro advertido ya por Brocá (5), en la práctica se evita en la mayoría de los casos mediante el expediente de dejar a los hijos una cantidad algo superior a lo que por estricta legítima les corresponde, prohibiendo al propio tiempo el juicio de testamentaría, y ordenando para el caso de ejercitarlo la pérdida de dicho exceso, cuya prohibición si bien no surte efectos respecto a la porción que constituye la legítima, sí los ocasiona en cuanto al exceso (6), porque siendo una liberalidad el testador, podrá éste ordenar su anulación si el beneficiario dejare de cumplir las condiciones del testamento: constituyendo el temor a dicha pérdida una garantía de que no se utilizará a menudo dicho juicio. Además: a pesar de reconocer los gravísimos perjuicios que pueden ocasionar los juicios de testamentaría (7), y por sensibles que sean, no creemos que nunca

cual copia un párrafo de Baldo que dice: «Respondeo, quod successio legitimae... quia habet, ut dixi, petitionem hereditatis, quoe est judítium universalem, sicut habet juditium familiae erciscundae.

(1) Sentencias de 3 de noviembre de 1876, 21 de mayo de 1884, 23 de diciembre de 1895, etc.

(2) Derecho civil catalán vol. II, pág. 430.

(3) Cáncer *Variarum resolutionum iuris*, p. I. cap. I, § 31 etc. (cit. por Maspons, loc. cit.

(4) Salvo el caso (dice Durán y Bas en la Memoria que luego se citará, pág. 200) de la ley XII del Código.=*De inoff. testamento.*

(5) Op. cit. vol. II, pág. 438.

(6) Reconocido por el Tribunal Supremo en Sentencia de 3 de marzo de 1866.

(7) Vid. en García Goyena.=«Concordancias, motivos y comentarios del código civil español», vol. II, pág. 325 y sigs, la referecia que hace del indicado abuso, al delinear el estado jurídico de las distintas regiones españolas, antes del Cod. civil.

llegaran a justificar el que para evitarlos se tergiversase la verdadera naturaleza jurídica de una institución de tanta importancia como la legítima. Será lícito y además muy conveniente que se procure por todos los medios posibles evitar tales perjuicios, pero creemos que no se puede admitir que se rebaje en lo más mínimo la importancia que tienen los derechos que ostentan los legitimarios.

RAIMUNDO NOGUERA.
Bibliotecario de la Academia

EL COCUYO *

Entre verdes matas
el cocuyo vuela;
pósase en los tallos,
baja a flor de tierra.
No es insecto torpe
que el suelo babea;
es insecto alado
que los aires puebla.

Como diminuta
luz que parpadea,
ondula en la noche
la alada luciérnaga,
bulle entre las otras
y en el aire tiembla.
La busca la vista,
la sigue de cerca
hasta que se apaga;
de nuevo llamea,
y, astro diminuto
entre las tinieblas,
brilla como chispa
de viviente hoguera.

Entre matorrales
la alada luciérnaga,
de día reposa
en lechos de hojuelas.
Cuando el sol de estío
luce en la pradera,
quema los rastrojos,
arde en las chumberas,
matiza los pámpanos,
retoza en las piedras
y filtra sus rayos
entre la maleza,
en el bosque umbrío,
muy quedo, muy quieta,
la luz va atisbando
la alada luciérnaga.

Y al mirar, acaso,
de un tronco en las grietas,
o entre los terruños,
o en las hojas secas,
un rayo que luce
como fina hebra,
se acerca volando,
lo mide, lo quiebra,
lo funde, lo engasta
cual rica presea,
y con él triunfante
volando se aleja.
De día lo oculta
bajo el ala trémula;
de noche lo luce
en su danza aérea,
subiendo a los tallos,
bajando a la tierra.

¡Átomo radiante!
¡Fugitiva niebla!
¡Rastro luminoso
que en la noche ondea!
De la luz cantora
la alada luciérnaga,
es cual alma errante
de la errante estrella.

ALFREDO ELÍAS

Nueva York

* El cocuyo es la luciérnaga voladora de las Américas.

LO QUE SE LEE

El descanso dominical

Con este título ha publicado recientemente un curioso folleto nuestro buen amigo don Agustín Coy Cotonat, Capellán primero del Hospital Militar de esta Capital.

La firma del P. Coy no es ciertamente desconocida para el público barcelonés y mucho menos para los lectores de esta REVISTA cuyas páginas se honraron no hace aún muchos años con un interesante estudio suyo acerca del lugar del nacimiento de San Raimundo de Peñafort, estudio que originó reñidísimas controversias entre los eruditos; porque las obras del P. Coy tienen precisamente ese valor inquietante al rebuscar entre los viejos documentos olvidados en los polvorientos anaqueles de los archivos datos valiosísimos y siempre interesantes e ignorados que vienen a ofrecer un nuevo caudal de estudio para la crítica erudita.

Y en esa labor ardua, árida y dificultosa el P. Coy Cotonat se nos muestra como un infatigable virtuoso, un *dilettante* en toda la extensión de la palabra, de la investigación histórica paciente y discreta entre los escritos contenidos en los viejos pergaminos.

Y sus obras resultan así valiosos y concienzudos trabajos para los que se necesita un gran caudal de paciencia y buena voluntad y una no escasa dosis de constancia y amor al estudio; su estilo es humilde y sencillo cual corresponde al carácter sacerdotal de su autor adornado de la modestia de quien no aspira a merecer galardones, ni lauros, ni alabanzas; y su prosa no se revuelve en gárrulas ni afectadas efusiones, sino que tiende a exponer con claridad al lector, los resultados de sus incursiones por bibliotecas y registros parroquiales.

Y lo que más sorprende en el católico publicista es la persistencia en su trabajo, la continuidad en su labor: reciente aún la publicación de su obra *Agustina Saragossa Doménec, heroína de los sitios de Zaragoza*, nos ha obsequiado ahora con su nuevo folleto *El descanso dominical*, y anuncia como próximos a publicarse tres nuevos trabajos: *Blasfemias y obscenidades en el lenguaje; El Corpus en Barcelona* y *Las reliquias de San Cucufate y su Iglesia Parroquial de esta ciudad.*

El estudio que hoy nos ocupa—trabajo sencillo y sin pretensiones ya que no se predica en él ninguna cosa o costumbre nueva, sino que viene únicamente a recordar lo ya exis-

tente—repleto de un sano amor para la clase proletaria, no deja de presentar una muy estimable utilidad práctica.

El proceso génesico del trabajo del P. Coy es tan sencillo como plausible. Hallándose por contingencias de su profesión militar, de guarnición en la plaza africana de Ceuta, tuvo ocasión de contemplar el vergonzoso espectáculo de ver trabajar públicamente y que las casas de comercio estuvieran abiertas, no solamente en domingo sino hasta en las mayores solemnidades de la Iglesia. Tal abuso le movió a publicar una serie de artículos sobre tan importante materia, en un periódico local, y habiendo dado su labor el fin apetecido y observando que en Barcelona tampoco se cumplía como era debido la ley del descanso dominical, pensó publicar aquella serie de artículos reunidos en un folleto, convenientemente ampliados y adicionándoles además el texto íntegro de las leyes y disposiones promulgadas regulando aquél.

De lo dicho se desprende, pues, cuál será el contenido de la obra. Principia ésta con artículo dedicado a la *Santificación de las fiestas*, otro al *Año Israelita*, y un tercero al *Origen de las fiestas antiguas*, estudiando después el origen de la fiesta de los judíos y significado de las mismas, fiestas cristianas, santificación del domingo, el descanso dominical en Barcelona, la conclusión y un apéndice conteniendo la Ley de Sánchez Guerra de 3 de Marzo de 1904, el Reglamento para su aplicación de González Besada de 19 de Abril de 1905, la Real orden de García Prieto de 18 de Octubre, también de 1905, y las RR. OO. circulares del Conde de Romanones de 9 y 19 de Diciembre del mismo año.

*
* *

Es una verdad reconocida e innegable, que en todas las partes del mundo, el hombre dedica algún día de la semana al descanso y reposo. Los judíos siguiendo la ley de Moisés, santificaron el *sábado* como fiesta principal; los cristianos, desde los tiempos apostólicos vienen también obligados a guardar la fiesta, en particular *el domingo* por obligación impuesta por la religión y las leyes civiles.

La obligación del descanso dominical no es en efecto un mero deber impuesto por el legislador, sino que es también un precepto impuesto por la católica religión, participando así tal precepto de los dos aspectos: espiritual y material. Espiritual, por cuanto el hombre necesita de unos instantes de reposo en el rudo y cotidiano tráfago de la vida para reconciliarse con Dios, para mirar a lo alto, para que levantando por unos momentos la cabeza, inclinada constantemente hacia tierra—gusanos viles que en ella miramos—pueda mirar el azul del cielo, y los picos más altos de las más altas montañas, y el volar perdido de las aves más ligeras, para que al contemplar-

nos más elevados que de ordinario y al sentirnos más cerca del cielo que de costumbre, comprendamos la necesidad de nuevos y más grandes ideales, y el ideal es juventud, y la juventud es amor, un amor grande e inmenso a todos los hombres y a todas las cosas. Participa también del carácter material tal precepto, por cuanto nuestro organismo necesita del reposo para recuperar las fuerzas perdidas, como la música necesita de las debidas pautas para producir la armonía, y el canto necesita de la respiración para producir el ritmo, que es pesado el camino si de vez en vez no nos detenemos para tomar nuevos alientos, volver la vista atrás contemplando lo andado y enderezar el cuerpo para seguir adelante. Y el arco demasiado tirante acaba por romperse.

Los judíos, pues, guardaban el *sábado* con escrupulosidad suma, ningún trabajo ni obra servil era hecha aquel día—*Memento ut diem sabbati sanctifices...* les decía el Exodo (1) y esta santificación del sábado de los judíos ha sido el precedente del domingo de los cristianos.

Sabbat, sábado, significa en hebreo cesación o descanso. Era entre los judíos el séptimo día de la semana, en el cual se abstenían de toda clase de trabajo, en memoria de que Dios, después de haber criado el mundo en seis días, descansó en el día séptimo (2). Pero en realidad al lado de la santificación del día se halla siempre la necesidad absoluta del descanso corporal.

Eran tan celosos los judíos de la observancia del sábado que castigaban con pena de muerte al que la infringía (3), mas tal severidad no debe causar admiración, teniendo en cuenta que la celebración del sábado, en memoria de haber criado Dios el Mundo, era una profesión de fe de la mayor energía respecto al politeismo; pero para evitar en este punto erróneos conceptos, deben también tenerse en cuenta las palabras de Dios contenidas en el Deuteronomio (4), ya que otro motivo de la institución fué asimismo el de dar descanso a los operarios, esclavos y hasta a los mismos animales. ¡Doctrina de sublime amor a todos los seres vivientes!

Los cristianos han cambiado la fiesta del sábado por la

---

(1) Exodo.—Acuérdate de santificar el sábado.

(2) Acabó Dios el día séptimo su obra que había hecho y reposó el día séptimo de toda obra que había hecho.

Y bendijo el día séptimo; y santificóle; porque en él reposó de toda su obra que crió Dios para hacer.—Génesis I—2 y 3.

(3) En el «Libro de los Números» se lee lo que sigue:

«Aconteció que estando en el desierto los hijos de Israel y habiendo hallado un hombre que recogía leña en día de sábado.

Le presentaron a Moisés y a Aaron y a toda la multitud.

Los cuales le encerraron en la cárcel no sabiendo lo que debían hacer de él.

Y dijo el Señor a Moisés: Muera de muerte este hombre, todo el pueblo cúbrale de piedras fuera del campamento.

Y habiéndole sacado fuera, le cubrieron de piedras y murió como el Señor lo había mandado.—*Números* XV—23 al 26.

(4) *Deuteronomio*, V--12—15.

del domingo. He aquí las causas con que el P. Coy fundamenta la legitimidad del tal cambio, sin que al reproducirlas demos de modo alguno a entender que nos adherimos a las mismas sin las convenientes reservas:

1.º—El sábado celebrábase en memoria de la creación del Mundo por haber Dios acabado en aquel día su obra. De ahí que con más razón celebren los cristianos el domingo en recuerdo de esta misma creación del mundo, desde el momento que en domingo, tuvo principio.

2.º—Los judíos daban o consagraban a Dios el último día de la semana. Mas noble y honroso es que los cristianos le dediquen el primero.

3.º—En domingo hácese memoria de los tres beneficios principales de nuestra redención. Cristo nació en domingo, resucitó en domingo y en igual día envió el Espíritu Santo sobre los apóstoles.

4.º—El sábado significa el reposo que tenían las almas santas en el Limbo. El domingo representa la gloria que ahora tienen los santos que mueren en gracia de Dios, y después tendrán los cuerpos en el Cielo. Por eso los judíos celebraban el sábado, porque al morir iban al reposo del Limbo; mas los cristianos han de celebrar el domingo, porque muriendo van a gozar de la Bienaventuranza del Cielo con tal que hayan obrado de conformidad con las leyes de Dios.»

El descanso del domingo, que considerado en el orden de la semana corresponde al día del sol entre los paganos, está hoy perfectamente regulado por nuestras leyes positivas—solo falta que se cumplan tales leyes—; mas es curioso saber que las primeras disposiciones de la legislación positiva sobre la materia corresponden al siglo III, siendo dictadas por Constantino el *Grande* y que dieron un carácter elevadísimo a la fiesta del domingo, ordenando que en dicho día vacasen los tribunales (1), cesasen las tareas de los jornaleros y que los soldados asistieran al rezo común.

También coadyuvaron al mismo objeto las ordenaciones eclesiásticas del Concilio de Laodicea, celebrado en el año 372. En el canon XXIX disponíase *no celebrar el sábado como los judíos y no abstenerse de trabajar en dicho día, sino que sea preferido el domingo.*

Finalmente, entre los domingos los hay más o menos solemnes, o sea de *primera* y *segunda clase.* Hállanse comprendidos entre los primeros los domingos de Ramos, Pascua, Quasimodo, Adviento, Pentecostés y Cuaresma, perteneciendo los demás al segundo grupo.

No creemos con lo dicho haber apurado la materia por

(1) Hoy los domingos son también considerados como inhábiles para los efectos de la administración de justicia.

completo; mucho y muy importante es lo que aún nos queda en cartera que quizás sea tratado en sucesivos artículos.

Por hoy solo nos resta felicitar a nuestro amigo, don Agustín Coy Cotonat, por su nueva obra. En cambio sólo censuras merece la casa impresora M. Vergés, por los muchos errores y deficiencias de impresión que el folleto presenta. No corresponde ciertamente el burdo estuche a la joya que encierra.

FRANCISCO SALA ROVIRA
Vice-Presidente de la Academia

El Dr. Parpal y la VII conferencia en honor del P. Suárez

No es pequeño honor para nuestra Academia Calasancia la elección que se hace frecuentemente de sus individuos para que tomen parte en actos de carácter ya social, ya político, ya literario, lo cual equivale a confesar paladinamente que nuestra Academia sigue siendo realmente lo que se propusieron sus fundadores y que su labor cultural es apreciada en lo que vale.

En un ciclo de conferencias en honor del Dr. Eximio Padre Suárez no podía faltar la representación de nuestra Academia, y, en efecto, no faltó. Nuestro ilustre ex-presidente y queridísimo amigo, el Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, Catedrático de Psicología Superior en nuestra Universidad, fué solicitado para tomar parte en el homenaje al Dr. Eximio, y el lunes, día 11 del corriente, dió la séptima de las conferencias que se han venido celebrando.

No queriendo pecar de parciales, dejamos la palabra al *Diario de Barcelona*, el cual en su número correspondiente al día 13, dice lo siguiente:

«En la tarde del lunes último el Dr. D. Cosme Parpal y Marqués dió la séptima de las conferencias que, en honor del P. Suárez, se vienen celebrando en la Universidad de esta ciudad. Versó sobre la Psicología del Eximio Doctor P. Francisco Suárez, S. J., relacionada con los adelantos de la psicología moderna. El valor de las obras del Dr. Parpal y el testimonio de personas muy competentes en las ciencias que él cultiva hizo concebir fundadísimas esperanzas del éxito más halagüeño, y no quedaron frustradas.

Dió principio el conferenciante demostrando hasta la evidencia cómo España ha sido llamada con toda verdad la patria

de la filosofía y cómo antes de aparecer los más famosos filósofos de las naciones extranjeras, España había llegado ya à la cumbre más elevada a donde parece puede llegar el ingenio humano. La más exacta personificación de este movimiento filosófico dijo ser, a no dudarlo, el doctor Eximio. Y esto es lo que evidenció, ya con argumentos, fruto de propia investigación, ya con la autoridad del insigne polígrafo español Menéndez y Pelayo contra los desatinos del contemporáneo escritor argentino José Ingegnieros. En efecto: Suárez fué verdadero psicólogo; cultivó la Psicología, librándola de dos suertes de enemigos que a porfía han procurado extinguirla: de los que la miran sólo como parte de la teología y de los que, reduciendo los fenómenos psíquicos a los puramente fisiológicos, pretenden dar en tierra con este suntuoso edificio de la psicología escolástica; pero, donde le vimos remontarse más y donde se mostró con todo su esplendor el amante de la filosofía suarista y el perfecto conocedor de los sistemas modernos, fué en lo que formó con toda propiedad el cuerpo de su conferencia.

Poseído en alto grado del caudal de ciencia psicológica de nuestros días, entró en los sistemas más recientes de Psicología; sacó de ellos el elemento más esencial de todos, cual es la tendencia cada día más marcada hacia el empirismo científico, y penetrando a la vez en la Psicología suarista, descubrió en ella un germen, si ya no en flor o en sazonado fruto, la resolución de los problemas experimentales que se han creído portentosos descubrimientos modernos.

Tiempo había que en nuestra mente se revolvían ideas como éstas. ¡Qué grande obra haría la ciencia española, quien conociendo a fondo las doctrinas del insigne polígrafo granadino y los sistemas filosóficos modernos, enseñase a tanta gente enamorada de lo extranjero, que no tenemos necesidad de mendigar de los extraños lo que tenemos en casa con abundancia! Y ésta fué la gran satisfacción que proporcionó el Dr. Parpal.

Propuso los principales problemas que la Psicología empírica trata de resolver; mostró el estado en que actualmente se encuentran, y comparándolos con algunos pasajes de Suárez, hizo palpar cómo después del doctor Eximio han sido muy reducidos los adelantos en su resolución. A pesar de los esfuerzos gigantescos de las ciencias modernas, apenas se ha logrado otra cosa en gran parte de ellos que la creación de nuevas y caprichosas hipótesis, que explican más o menos satisfactoriamente los hechos.

La tesis favorita del Dr. Parpal de que el estudio de la vida efectiva es patrimonio muy singular de la filosofia española, se vió probada una vez más en su conferencia.

Después de ensalzar el prudente libre criterio de Suárez en tratar las cuestiones, terminó con una nota simpática que

dijo quisiera añadir a la biografía del doctor Eximio, publicada por el P. Scorraille, S. J.

Y es el entusiasmo con que fué enseñada en la antigua Universidad de Barcelona la doctrina de Suárez, como consta por documentos revisados por él mismo en el Archivo de Aragón. Entusiasmo que llegó a las veces a traspasar las aulas y convertirse en públicas manifestaciones. Esto y el ser la Universidad de Barcelona descendiente de la de Cervera, en la que hubo cátedras suaristas, dieron pie al Dr. Parpal para ponderar los títulos que asisten a la Universidad Barcelonesa para contribuir al solemne homenaje que España tributa al doctor Eximio.

Con merecidos aplausos y entusiastas elogios fué acogida tan notable conferencia.»

El elemento escolar en la actual guerra

Problema de educación y de cultura
Posición del elemento escolar

Para llegar a la tan deseada unión de las naciones, a este resultado, que, a poderse realizar noblemente, quizás sería parte para que la Historia tratase benignamente de excusar los pecados de las naciones que han convertido la Europa en campo de ruina, de muerte y desolación; para hacer viable lo que se ha dado en llamar la *Sociedad de las Naciones*, que en nuestros tiempos puede parecer una utopía, precisa, a nuestro entender, resolver primero un gran problema; el problema de la educación y de la cultura. Porque, como decía no ha mucho un insigne escritor catalán, D. Miguel de los S. Oliver, «es en nuestros espíritus, mucho antes que en los campos de batalla, donde el progreso de la humanidad avanza o retrocede y donde se decide la suerte de la civilización».

Por eso tenemos que luchar activamente con entusiasmo para desterrar esas ideas de odio y de rencor y proclamar en su lugar con voz potente los beneficios de la paz, los horrores de la guerra; aportar a la humanidad que se destroza lo que es más íntimo en nuestros corazones, ideas de bondad, de pie-

dad que el cristianismo ha impreso en el fondo de las almas durante veinte siglos y cuya impresión no podrán borrar jamás los hombres con sus locuras bélicas.

Y hoy que llegamos a la idea del respeto humano y a la consideración del semejante, proclamados en su forma más pura por el Apóstol, y adoptada y humanizada por las distintas revoluciones, precisamente por la consideración de utilidad y de mejora que supone este estado de tranquilidad social que los gobiernos modernos se esfuerzan mantener; hoy, que consideramos absurdo el individualismo exagerado de la Edad media, como los despotismos de los césares, propios ya de los países salvajes, y en el campo de la esfera penal se encamina toda la política, en esa orientación de mantenimiento del orden social y de utilidad pública; ¿por qué no cabe esperar que estas enseñanzas tan amar gas que nos ofrece la presente guerra y el desengaño que producirá la contemplación de tanta destrucción y miseria a los que sólo esperaban ventajas materiales, no llevará a la humanidad al convencimiento de la utilidad que reporta vivir en armonía con todas las naciones?

El problema del criminal se ha dicho que está en la escuela, la que dignifica al individuo con una mayor comprensión del fin eterno.

Y puede añadirse que el problema de la guerra está en la educación, en saber encaminar y encauzar las energías nacionales para que no sean un estorbo al desarrollo de las actividades de los demás y sepa cada uno mantenerse en la esfera de acción que le es propia y determinada. ¡Sueños de idealista, quimeras de iluso! se dirá: tanto importa; somos jóvenes y como tales aportamos el caudal más rico de nuestra edad: plenitud de vida que nos hace abnegados, las ilusiones que alientan la vida del hombre y le estimulan para la obra de cultura y de trabajo. Y bueno es soñar cuando la actual realidad es tan cruda y el estampido del cañón no se interrumpe.

E ilusionados desechemos las teorías pesimistas, si no queremos caer en el frío escepticismo o afirmar que la civilización es un mito.

Contemplemos con cariño esas juventudes que impulsadas por un ideal luchan bravamente en los campos de batalla, y de las que ha dicho Kipling; «las convertimos en viejas precisamente en la edad de las más bellas ilusiones». Y convengamos

en afirmar que si en medio de los errores y de los egoísmos nacionales pueden darse ejemplos tan altos de heroísmo y sacrificio, ¿qué no cabe esperar de la misma humanidad cuando esos valores morales positivos se empleen para el bienestar de los pueblos y brillen en toda su pureza las ideas de justicia?

He aquí la posición del elemento escolar en la presente guerra, prescindiendo de banderías políticas; he aquí lo que debe aportar al caudal de conocimientos humanos este elemento escolar que por las mismas circunstancias actuales escalará más velozmente los altos puestos de la sociedad y es el llamado a regirla en el día de mañana. La idea de solidaridad que le es tan propia, asentada en bases de realidad y de experiencia.

Esa esperanza de mejoramiento en las relaciones internacionales, consecuencia de una mayor educación de los sentitos nobles y elevados.

Y esa fe en que la actual crisis de la civilización será enseñanza para que la humanidad salga más fuerte y más compenetrada de su misión en este mundo y para que triunfe definitivamente la idea de civilización, que no es otra, citando palabras del insigne Balmes, que «la mayor moralidad, la mayor inteligencia y el mayor bienestar posibles».

FRANCISCO DE P. POTAU
Académico de Número

Una boda.—En el altar mayor de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebró el pasado día 16, el enlace matrimonial de nuestro querido compañero, el académico de número, expresidente de la abolida Sección de Estudios Económicos de nuestra entidad y actual Presidente de la Congregación de Nuestra Señora de las Escuelas Pías y San José de Calasanz, don José Julinés Oliva, con la gentil y hermosa señorita doña Carmen Solsdevila y Monsó.

Fueron padrinos por parte de la novia don Miguel Gaspar y el concejal regionalista don Emilio Ribalta, y por parte del novio don Emilio Julinés y el diputado a Cortes don Gaspar Rosés.

Bendijo la unión el Muy Reverendo P. Luis Fábregas, Provincial de la Escuela Pía, quien dirigió a los desposados una hermosa exhortación alusiva al acto.

Nuestro compañero que sabe cuanto se le quiere en esta redacción y en esta casa en donde tantas pruebas tenemos recibidas de su amistad y bonhomía, no extrañará la buena parte que tomamos en su natural satisfacción.

Nuestra más sincera enhorabuena.

De mi remanso

Al buen amigo SERRA Y BALAGUER

Cuando aires de vendaval agitaron fuertemente las flores del jardín romántico, hubo en ellas sosiego y serenidad, al abrigo del recuerdo que revivía en las líneas del amigo.

Y en su lectura—después de rendido tributo de admiración—ocúrreseme, como respuesta a la pregunta que en ellas hay, tachar los interrogantes.

No, amigazo:—Que si por obrar meticulosamente se entendió pusilanimidad, advierto que no hubo tal, pues con el poeta—el clásico entre los modernos—puedo decir que hay en mí «médula de león».

Horas hay en los días, en que todo es luz vivísima y claridad de aurora y en una de ellas, un buen tiempo, me entré por los rosales de mi huerto, dispuesto a ofrendarle al Ideal, las más hermosas, las más blancas y pálidas amigas de Margarita; y, a ser sincero—buen amigo—debo confesar que mi ofrenda quedó en promesa.

Todo aún eran capullos; no por pequeños menos olorosos, y si, al contrario, que por más íntima, más intensa era su fragancia, no percibida todavía, por aquellas que, para castigo del oído y dolor del espíritu, dejó como descendientes aquel rey burgués, de que Rubén nos habla.

Y de ello, vengo en preguntar: ¿No será divisa baladí la que se realiza a fuerza de codazos y gritos estridentes, para abrirse paso en el adelante del camino?

Plasmados tengo en mi castillo interior mis sentimientos —castas y divinas desnudeces—forjadas con son harmónico, tan sutil y delicado que constante y fuertemente me atrae, distrayéndome de querellas, maledicencias y murmuraciones, que, no obstante, llegan a veces a alterar la paz de mi espíritu.

¿Será esto meticulosidad? A quien tan ducho y práctico se muestra en calificaciones dejo la tarea de averiguarlo.

Bien pudiera al final resultar, que no fuera todo ello, más que una incomprensión por mi parte, de nuestro vulgar castellano, y, si así es, sólo deseo que reste entonces, el valor de las propias confesiones.

Día vendrá, en el que, al rededor de la coquetona mesita repleta de las chucherías que ostentan el triunfo de la golosina, al calor de nuestro buen conversar y al compás de una música bohemia, usemos de «el vaso de bon vino» de que nos habló el Maestro Berceo en testimonio de conformidad.

J. GRAU-JULIÁN,
Académico de Número.

En Barcelona. Hoy a los 16 días del mes de Marzo.

Notas bibliográficas

Caridad y Patriotismo. – Reseña histórica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, escrita con ocasión del quincuagésimo aniversario de su florecimiento en España (1867-1917), por Fr. Luciano del Pozo, cronista de la Orden. Un volumen de 17 1/2 × 25 cm., de 586 págs., con grabados y 7 láminas en papel *couché*, fuera del texto. En rústica, pesetas 5; en tela, pesetas 6,50. (Por correo, certificado, pesetas 0,65 más).—Luis Gili, Librería Católica Internacional. Clarís, 82, Barcelona, Apartado 415.

Nunca como en las circunstancias presentes hubiera salido con más oportunidad un libro que, como el que lleva este título, tuviese la virtud de hacer vibrar el corazón de los lectores al eco maravilloso de esas dos excelsas virtudes que tanto echa de menos la sociedad actual.

Cada página de este libro es un canto de la magna epopeya de la Caridad, escrita con las heroicas virtudes de los humildes Hijos de San Juan de Dios, a través de cuatro siglos. La obra del Santo Fundador es una ofrenda que hace el Cristianismo a la humanidad doliente, representada en los Estados y en los individuos. Por ello es justa y universalmente alabada esta obra que, al salir a luz, lo ha hecho en tiempos en que, imperando el egoísmo, los hombres se olvidan de los miembros dolientes de Cristo, los pobres y desvalidos.

La pluma, a la par que elegante, bien templada de Fray Luciano del Pozo, cronista de la Orden, ha sabido infundir en la narración la sublimidad y sencillez del estilo, unidas a una modestia verdaderamente cristiana, al relatar los hechos insignes de la gloriosa Orden de San Juan de Dios. Los dos lemas que sirven de título a la obra se hallan agradablemente desarrollados por el autor, huyendo de la seca estadística tanto como del amaneramiento de forma, al enumerar los múltiples servicios prestados al Estado en tiempo de guerra y al relatar la denodada abnegación de los individuos de la Orden en tiempos de pide mia. Todo avaloraco con gran copia de datos históricos sumamente curiosos, que al dar cabal idea del estado social de España durante los cuatro

últimos siglos, se produce en el ánimo del lector una saludable impresión de piedad y simpatía hacia la benéfica Orden de San Juan de Dios.

Sigue el autor todas las vicisitudes de la Orden desde sus comienzos hasta su estado actual.

Extensas biografías de su Santo Fundador y de los PP. Alfieri y Menni dan completo conocimiento de esos apóstoles de la Caridad.

Adornan la obra multitud de grabados de los establecimientos benéficos en donde actualmente se ejercita la caridad de los Hijos de San Juan de Dios a favor del pobre y desvalido.

***

El Catecismo Mayor en Imágenes.—Lecciones de Catecismo, por el reverendo don José Ildefonso Gatell y el reverendo don Salvador Rial, Curas párrocos. Consta de 3 tomos, en tela, con 65 láminas, reproducción de las grandes láminas en colores para la enseñanza intuitiva del Catecismo: «El Credo», con 30 láminas, Ptas. 5; «Los Mandamientos de la Ley de Dios», con 11 láminas, Ptas. 3; «Los Preceptos de la Iglesia y los Sacramentos, con 24 láminas, Ptas. 4. (Por correo, certificado, Ptas. 0'50 más cada tomo; los tres tomos juntos, Ptas. 0'80).—Luis Gili, Librería Católica Internacional, Clarís, 82, Barcelona, apartado, 415.

Disponiendo el cánón 1.329 del *Codex iuvis canonici* que es propio del pastor de almas el cargo de enseñar la doctrina cristiana al pueblo, los reverendos Dres. Gatell y Rial acaban de publicar «El Catecismo Mayor en Imágenes», que es en su género una de las obras de catecismo más acabadas y que mejor responden a las disposiciones tanto del Papa Pío X (d. f. r.) como a las de SS. Benedicto XV.

Persuadidos por la larga experiencia en la carrera parroquial de cuán difícil sea la tarea de enseñar el catecismo, en su obra han procurado suministrar al catequista todo el material, por cierto abundantísimo, con una claridad tal, con tanta precisión de lenguaje y llaneza de estilo, que resulta sin exageración alguna, una obra maestra y eminentemente pedagógica.

Recomendamos en gran manera a todos los que por su profesión tienen el encargo de instruir al pueblo fiel en las verdades de nuestra Santa Religión, que se proporcionen tan interesante obra, puesto que con sus instrucciones, avisos y normas allana y abrevia el camino al catequista y con más facilidad puede éste infiltrar en el ánimo de sus catequizados las saludables máximas del Evangelio.

Al final de cada lección se pone un interrogatorio a fin de que se pueda conocer por las respuestas que a tales preguntas se dén, si los oyentes han o no comprendido la explicación.

Esta importante obra encaja perfectamente con lo que Pardí enseña respecto de las explicaciones del Catecismo, que sean interesantes, sencillas, morales y prácticas.

J. P. B.

IMPRENTA EDITORIAL BARCELONESA, S. A. CORTES 596. BARCELONA

REGÁS

BANQUETES

LUNCHEONS

FERNANDO · 7

TELÉFONO. 230

UROMIL

PORTENTOSO DISOLVENTE DEL

ACIDO ÚRICO

Curación ideal del REUMA, GOTA, ARTRITISMO, etc.

El UROMIL *es inofensivo* y tomado metódicamente en diferentes períodos del año, evita los funestos efectos de una alimentación desproporcionada a nuestra necesidad.

En el folleto que acompaña el frasco encontraréis la explicación científica e infinidad de certificados de médicos eminentes que experimentaron en sí mismos sus *admirables efectos.*

De venta: LABORATORIOS VIÑAS, Claris, 71, y Centros de específicos y farmacias

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

Litúrgicas, garantizadas

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.

Calidad NOTABILI para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto que arden y se consumen, desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

CHOCOLATES

de QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVÍOS A TODAS PARTES

VITORIA

(ÁLAVA)

Ingenieros Industriales
PERITAJES **ACADEMIA GUIU**

Se ha trasladado de la calle de Balmes, 23, a la de Lauria, 53, pral.-BARCELONA

RESULTADOS. CONVOCATORIAS DE MAYO

Curso	1912-13	13-14	14-15	15-16
Número total de alumnos que ingresaron. . . .	9	2	5	4
De ellos fueron preparados en esta Academia . .	7	2	4	4

Ultima convocatoria: Septiembre: hemos ingresado 18 alumnos. Exito igual en Peritajes

Peritos libres y oficiales = = = = **Clases nocturnas**

El Sagrado Corazón

Fabricación de tejidos en seda y Ornamentos para el culto católico

de Antonio Pursals

Calle Jaime I, núm. 11.—Barcelona.—Casa fundada en 1888

Taller de Bordados, Orfebrería Religiosa, Pasamanería y Platería, Bordados en blanco, seda y oro de todos precios. **Imágenes** de talla, cartón-madera, semi madera y capillitas de la Sagrada Familia para la visita domiciliaria.

Confección de toda clase de ropa blanca para el culto.

Especialidad en bordados de **Estandartes, Banderas y Señeras** para Asociaciones y Somatenes, igual que en vestidos y Túnicas para Imágenes.

No fiarse de catálogos ni fotografías: la casa envía un dependiente con variado y extenso muestrario a la persona que lo solicite, y así no hay engaño alguno.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Internacional Permanente Palacio del Tibidabo (Barcelona).

E. SUBIRANA — EDITOR Y LIBRERO PONTIFICIO — PUERTAFERRISA 14 — CASA FUNDADA EN 1845 — APARTADO Nº 205 — BARCELONA

Sorteo del Anuario Eclesiástico 1918

40 PREMIOS — 2.200 PESETAS

1.er premio. «Biblia Sacra», edición monumental, tamaño en foleo, rica ornamentación, iniciales y viñetas iluminadas en oro. Con 100 magníficos grabados tirados aparte sobre papel holanda, obra de los más afamados artistas. Cada lámina, tamaño 54 × 49 cms. es digna de ponerse en un marco. Ptas. 500

2.° premio. «Magnífico gramófono HORATIO», de la casa «Odeón» de Barcelona, caja de satén, brazo acústico niquelado; diafragma superior, motor silencioso de acero templado, bocina metálica de 52 cms. de diámetro. Con 5 discos de música religiosa. Peso: 8 kilos. Ptas. 200

3.er premio. «Molde para hacer hostias» de la casa Hijo de H. Ribas, de Barcelona, montado sobre trípode de hierro, con calefacción a gas y susceptible de funcionar con carbón Altura: 1 metro. Peso 20 kilos. Ptas. 175

4.° premio. *Ferrari.*—«Prompta Bibliotheca canonico-juridica moralis theologica». 8 tomos en 4.° Ptas. 140

5.° premio. «Gran diccionario enciclopédico de Ciencias eclesiásticas». 10 tomos encuadernados. Ptas. 130

6.° premio. «Historia de los Papas», por *Pastor.* 10 tomos encuadernados. Ptas. 118

7.° premio. «Hermosa imagen del Sagrado Corazón predicando la paz», de la casa «Arte Selecto», de Vich. 60 cms. de altura. Ptas. 75

8.° premio. «Casulla de seda», clase superior, color que se desee, dibujos y alegorías en oro, de la casa J. Burillo y C.ª, de Valencia. Ptas. 72

9.° premio. *Fabri.*—«Concionum opus». 10 tomos en 4.° Ptas. 60

10 premio. *Cornely.* — «Historicae et criticae introductio in utrusque testamentum». 3 tomos en 4.° Ptas. 42

11, 12, 13, 14, 15 y 16 premios. «Breviario», edición Gili. En 18.°, papel indiano, propios de España, chagrín flexible, cortes oro. 6 ejs.; cada uno Ptas. 40

17 y 18 premios. «Biblioteca del Orador Sagrado», 15 tomos. 2 ejemplares; cada uno Ptas. 35

19 premio. «Casulla» de lampás de pura seda, color que se desee, ramazón y alegorías de color oro, de la casa José Candela Albert, de Valencia. Ptas. 31'50

20, 21 y 22 premios. «Pluma fuente Watermann» legítima, plumilla de oro de ley, último modelo. 3 plumas; cada una Ptas. 30

23 premio. «El P. Francisco Suárez,» por *Scorraille.* 2 tomos tela. Ptas. 30

24 premio. «Artística imagen del Sagrado Corazón», propia para entronizar, del Instituto Cristiano de Artes decorativas de Barcelona, Ptas. 28

25 premio. *Gury-Ferreres.* — «Compendium Theol. moralis». edit. octava, prima post Codicem. 2 tomos. Ptas. 23

26 y 27 premios. «Codex Juris Canonici», en 4.°, con notas del *Cardenal Gasparri.* 2 ejemplares; cada uno Ptas. 18

28 premio. *Ferreres.*—«Instituciones Canónicas». 2 tomos tela Ptas. 15

29 premio. *Ferreres.*—«Institutiones Canonicae». 2 tomos tela. Ptas. 15

30 premio. «Suscripción» por todo el año 1918 a *La Hormiga de Oro.* Ptas. 15

31, 32 y 33 premio. «Vidas de Santos», con 365 grabados. 4 tomos en 4.°, tela. 3 ejemplares; cada uno Ptas. 12

34, 35, 36, 37, 38 y 39 premios. «6 cortahostias», sistema Salinas de Graus (Huesca). El más sencillo y perfeccionado. 6 aparatos; cada uno Ptas. 10

40 premio. «Psicología experimental», del *P. La Vaissière.* Ptas. 8'50

El sorteo tendrá lugar en la ASOCIACIÓN DE ECLESIÁSTICOS, Canuda, 10, Barcelona. Su celebración se anunciará por medio de la prensa.

Los Rdos. Sres. Sacerdotes o Religiosos, suscriptores a esta Revista, que nos pidan en seguida el Anuario Eclesiástico, tendrán derecho:

1.° A tomar parte en el sorteo.
2.° Al regalo de la Agenda.
3.° A obtenerlo por 4 ptas. en vez de 6. (Gastos de envío, 0'50).

ALMACENES:
BARCELONA: Call, 13 y 15. Teléfono 1679
MANRESA:
Borne y Santo Domingo

Jorba

Los ornamentos sagrados y bordados artísticos que en nuestros talleres se confeccionan son distinguidos por su afiligranado trabajo.

SE MANDAN PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS ILUSTRADOS A QUIEN LO SOLICITE

Estandarte de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, de Orihuela

Hábitos talares se confeccionan a medida

PRECIO FIJO

Estos Almacenes están reconocidos por económicos y bien surtidos

LANERIA - SEDERIA - LENCERIA

Trozos todos los jueves no festivos

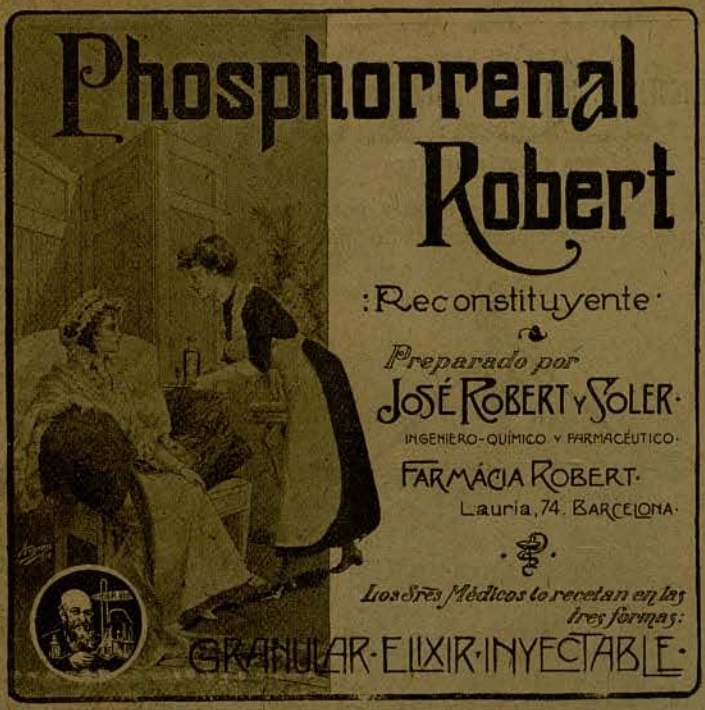

GRANDES ALMACENES

El Barato

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA EN SU RAMO

La Casa que tiene mejor surtidos todos los artículos

Precio fijo

TAMARIT, 193 y 195 - VILLARROEL, 1 y 3 - BARCELONA